Procedimiento Cambio de Estrato

Los usuarios interesados en cambiar el estrato del inmueble donde se encuentra instalado el servicio de gas natural deben cumplir los siguientes requisitos:

- Presentar solicitud escrita ante la empresa, la cual podrá estar firmada por el(los) propietario(s), poseedor(es) y/o tenedor(es) del inmueble.
- Deberá anexar los siguientes documentos: Certificado de estrato o la Resolución por la cual se modificó el estrato, la suscripción y copia de la alguna factura.
- Se generará respuesta en un lapso no mayor a quince (15) días hábiles. Principio del formulario
- Se aplicará el cambio en el software de facturación

Una vez se genere el cambio de estratificación su factura se expedirá con el nuevo estrato para las siguientes facturaciones.